

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 09 DE ENERO DEL 2018

En Puno, siendo las quince horas con treinta minutos del día nueve de enero del año dos mil dieciocho, se reunieron los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, en la Av. El Ejercito 329 Sala de Consejo Universitario, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la fecha.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Grados y Títulos.
2. Aprobación de Licencias, Ratificaciones, Reincorporaciones y Convenios.
3. Nominación de la Comisión de Concurso de Cátedras 2018
4. Nominación de la Comisión Central de Admisión 2018
5. Nominación de la Comisión del CEPREUNA 2018
6. Aprobación de adquisición de terreno para la Maestría en Contabilidad y Administración.
7. Sr. Carlos Rene Cosi Mamani, solicita habilitación de cupo, inscripción o matrícula en la Carrera Prof. de Ing. Metalúrgica.
8. Resultados del Concurso "Mi tesis en Tres Minutos en Inglés".
9. Mención Honrosa "Mi proyecto de Tesis en un Poster".
10. Aprobación de ampliación de plazo N° 01 de la Obra "Plan de Adecuación y Mantenimiento de Infraestructuras de la UNA (Local SL01) – Facultad de Medicina Humana.
11. Aprobación de Modificaciones Adicionales y Deductivos N° 2 de la Obra: "Mejoramiento del Servicio de Académico en la Esc. Prof. Ing. Civil de la UNA.
12. Aprobación de Cronograma de Actividades del CEPREUNA 2018.
13. Aprobación de incremento de tasas por derechos de inscripción CCA.
14. Aprobación de realización de Curso Taller de Metodología de Investigación para elaboración de Tesis e Informe de Experiencia Profesional 2017 de la Facultad de Ing. Económica.
15. Aprobación de Renuncia de Estudiantes a las Escuelas Profesionales de Ing. De Minas,
16. Ratificación de Resolución Rectoral N° 3991-2017-R-UNA.
17. Autorización para apertura de Sistema Pilar para Medicina Humana.

1. Aprobación de grados y Títulos:

Consejo Universitario aprobó Grado Académico de Doctoris Scientiae, Grado Académico de Magister Scientiae, Titulo de Segunda Especialización Profesional, Título Profesional, Grado Académico de Bachiller y Diploma de Técnico.

2. Aprobación de Licencias, Ratificaciones, Reincorporaciones y Convenios:

Consejo Universitario aprobó las siguientes Licencias:

- Licencia con goce de haber, a favor del Dr. FERNANDO BENIGNO SALAS URVIOLA Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas – Facultad de Ing. De Minas de la UNA; para estancia posdoctoral en la Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM; a partir del 01 de febrero del 2018 al 31 de enero del 2019; para desarrollar el Proyecto de Investigación Posdoctoral titulado "Drenaje Ácido de Mina".
- Licencia con goce de haber por Año Sabático a favor del Dr. ANTONIO ESPILLOCO CHIQUE Docente de la Escuela Profesional de Ciencias Contables - Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la UNA; a partir del Inicio del Primer Semestre del Año Académico 2018 (19-03-2018) por el periodo de 01 año; para la realización del Texto Universitario Titulado CONTABILIDAD FINANCIERA I.
- Licencia con goce de haber por Año Sabático a favor de la Dra. KELLY IVONNE AYALA PINEDA Docente de la Escuela Profesional de Educación Inicial - Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA; a partir del Inicio del Primer Semestre del Año Académico 2018 (19-03-2018) por el periodo de 01 año; para la ejecución del Texto Universitario Titulado ACTIVIDADES GRAFICO PLÁSTICAS EN NIÑOS Y NIÑAS.

Capacitación en el exterior:

- En vía de regularización autorizar el viaje a SAO PAULO BRASIL, en Comisión Oficial de Servicio con goce de haber del 08 al 11 de noviembre del 2017, a favor de la Dra. ROENDA AZA TACCA Docente de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Enfermería de la UNA; para participar en el II Congreso Multiprofissional "Pesquisa inovacao e Criacao: Cuidando da saúde no Mundo Moderno".
- En vía de regularización autorizar el viaje a COLOMBIA, en Comisión Oficial de Servicio con goce de haber del 20 al 24 de noviembre del 2017, a favor de la M.Sc. BETSABE LEON TTACCA Docente de la Escuela Profesional de Ing. Agronómica, Facultad de ciencias Agrarias de la UNA; para participar como asistente en el Curso Internacional "Control Integrado de Plagas y Enfermedades Vegetales, Productos Fitosanitarios y sus Límites Máximos en Residuos"; organizado por el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (España) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a desarrollarse en el Centro de Formación de Cartagena de Indias - Colombia.

RATIFICACIONES:

FACULTAD ING. CIVIL Y ARQUITECTURA:

- M.Sc. LUIS HUBER VENTURO ORBEGOSO, en la categoría Principal D.E., con un puntaje 80.95..

CONVENIOS:

- CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CULTURAL, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ENTRE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA DE LIMA, PERÚ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO; vigencia: 05 años a partir de la fecha de suscripción. Responsable: Vicerrector

Académico de la UNA.

- ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO; vigencia: 01 año a partir de la fecha de suscripción. Responsable: Vicerrector Académico de la UNA.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN MUTUA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO Y LA DIOCESIS DE PUNO; vigencia: 05 años a partir de la fecha de suscripción. Responsable: Decanos de las diferentes Facultades de la UNA.
- PRIMERA ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO; vigencia: 02 años a partir de la fecha de suscripción. Responsable: Decano de las Facultades de Trabajo Social, Enfermería y Ciencias de la Educación de la UNA.
- CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CLÍNICA CENTRO ESPECIALIZADO EN CANCEROLOGÍA (CECAN) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO; vigencia: 02 años a partir de la fecha de suscripción. Responsable: Director de Bienestar Universitario de la UNA.
- CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL “BARRIO SEGURO”; vigencia: 02 años a partir de la fecha de suscripción. Responsable: Dirección Universitaria de Responsabilidad Social Universitaria de la UNA.
- Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional Puno representado por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente a través del Proyecto de Fiscalización y Recuperación de la cobertura, responsables la Oficina de Calidad Gestión Ambiental y Desarrollo, vigencia 2 años a partir de la fecha de suscripción.
- CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO REPRESENTADO POR LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DEL PROYECTO “INSTALACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA FORESTAL EN EL ANILLO CIRCUNLACUSTRE DEL ALTIPLANO DE LA REGIÓN DE PUNO” Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO, CON EL OBJETO DE EFECTUAR PLANTACIONES FORESTALES; vigencia: 02 años a partir de la fecha de suscripción. Responsable: Jefe de la Oficina de Calidad, Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible, y Decano de las Facultades pertinentes de la UNA.
- PRIMERA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO UNA PUNO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO; vigencia: 01 año a partir de la fecha de suscripción. Responsable: Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNA.

Contrato de Docentes:

Consejo Universitario aprobó en vía de regularización el contrato de docente directo por invitación en la modalidad de reemplazo, para la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ing. Civil y Arquitectura, para el Segundo Semestre del Año Académico 2017, A partir del 12 de setiembre del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017; en las categorías y dedicación que se indica:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA EQUIVALENTE	OBSERVAC..
QUISPE BENAVENTE PAUL HEINER	Auxiliar T.P. 15 hrs.	En reemplazo de Cesar Guerra R. por Lic. SGR.
ALMONTE BURGOS JUAN CARGOS	Auxiliar T.P. 15 hrs.	En reemplazo del Ing. Nicolas Luza por Lic. SGR.
LAURA HUANCA SAMUEL	Auxiliar T.C.	En reemplazo de Daniel Coyla S. por Lic. SGR.

Remuneraciones docente Escuela Posgrado:

Consejo Universitario aprobó autorizar en vía de regularización el pago de remuneraciones a favor de don HEBER NEHEMÍAS CHUI BETANCUR Docente Asociado a Tiempo Completo de la Escuela de Posgrado de la UNA; con el equivalente de Docente Asociado a Tiempo Completo, hasta por el monto mensual de tres mil ocho con 00/100 soles (S/. 3,008.00), con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios Meta 25 ejercicio de la docencia universitaria genérica de gasto 2.1. Personal y Obligaciones Sociales; a partir del 21 de agosto del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017.

3. Nominación de la Comisión de Concurso de Cátedras 2018

Queda para el siguiente Consejo.

Consejo Universitario aprobó prorrogar la encargatura al Dr. BORIS GILMAR ESPEZUA SALMON la Decanatura de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNA – Puno; a partir del 01 de enero hasta el 30 de abril del 2018.

Consejo Universitario aprobó prorrogar la encargatura al Mg. ARIEL SANTIAGO HUARACHI LOZA la Decanatura de la Facultad de Medicina Humana de la UNA – Puno; a partir del 01 de enero al 30 de abril del 2018.

Consejo Universitario aprobó la Modificación de la Directiva Académica de Componentes Curriculares de Nivelación 2017 de la Universidad Nacional del Altiplano –Puno, específicamente en el numeral 7. Naturaleza de los Componentes Curriculares de Nivelación 2017; inciso 7.2 y 7.4; en el extremo siguiente: 7.2: *Los Componentes Curriculares de Nivelación 2017, comprenden a los componentes curriculares del área Básica y Formativa desaprobados y no desarrollados hasta el semestre 2017-II, siempre que hayan estado matriculados en el año académico 2017.*

7.4. *Pueden matricularse en un componente curricular del área de especialidad, que deberá ser desarrollado por un docente del área y otro componente curricular del área básico o formativo.*

Quedando vigente e invariable las demás partes de la Directiva en mención.

4. Nominación de la Comisión Central de Admisión 2018

Queda para el próximo Consejo Universitario.

5. Nominación de la Comisión del CEPREUNA 2018:

Queda para el próximo Consejo Universitario.

6. Aprobación de adquisición de terreno para la Maestría en contabilidad y administración.

Consejo Universitario aprobó ratificar el proyecto de “Adquisición de terreno para actividades académicas de Posgrado de la Maestría en Contabilidad y Administración de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la UNA; la misma que ascenderá a la suma de \$. 276,000.00 Dólares, con cargo a recursos directamente recaudados de la Maestría en Contabilidad y Administración; en concordancia con la Resolución Rectoral N° 3228-2016-R-UNA.

7. Sr. Carlos Rene Cosi Mamani, solicita habilitación de cupo, inscripción o matricula en la Carrera Prof. De Ing. Metalúrgica.

Consejo Universitario aprobó lo siguiente:

- Declarar procedente el ingreso a la Universidad Nacional del Altiplano-Puno, en el proceso de admisión de Examen General del 21 de mayo del 2017, de don CARLOS RENE COSI MAMANI.
- Autorizar a la Comisión Central de Admisión 2017, efectuar el control de identificación personal, recepción de documentos y la contrastación respectiva del DNI con la inscripción del RENIEC, a favor de don CARLOS RENE COSI MAMANI.
- Autorizar la matrícula en el Primer Semestre del Año Académico 2018 de don CARLOS RENE COSI MAMANI Ingresante en el Examen General del 21 de mayo del 2017, a la Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica de la Facultad de Ing. Geológica y Metalúrgica, conforme al Reglamento de Admisión mayo 2017.

8. Resultados del Concurso “Mi Tesis en tres Minutos en Ingles”

Consejo Universitario aprobó los resultados de Ganadores del Concurso “MI TESIS EN TRES MINUTOS EN INGLÉS”; según el siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	Escuela Profesional	Tema
TITO CRUZ, SAUL ARON	MEDICINA HUMANA	DIFERENCIA HEMODINÁMICA DE LA INDUCCIÓN ANESTÉSICA CON PROPOFOL EN BOLO RÁPIDO VERSUS LENTO EN PACIENTES QUIRÚRGICOS DEL HOSPITAL MANUEL N. BUTRON MINSA Y HOSPITAL BASE III ESSALUD DE LA CIUDAD DE PUNO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018.
LIMACHE FRISANCHO, RAISA VEROVSCA	DERECHO	LAS BARRERAS LEGALES Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL REGISTRO DE MARCAS COLECTIVAS Y DENOMINACIONES DE ORIGEN EN PUNO DURANTE EL AÑO 2016.
AZA MENGUA, GREMARY ANTONIETA	INGENIERÍA ECONÓMICA	VALORACIÓN ECONÓMICA DE LOS CAMBIOS EN LA CALIDAD DEL AGUA Y SU IMPACTO EN LA SALUD EN ZONAS URBANO MARGINALES DE PUNO.

9. Mención Honrosa “Mi proyecto de Tesis en un Poster”

SEÑOR RECTOR: Señala que estos concursos promueven la investigación formativa entre los estudiantes, en vista de ser un tema básico dentro de la Universidad.

Consejo Universitario aprobó los resultados de Ganadores del Concurso “MI TESIS EN UN POSTER II”; según el siguiente detalle:

AREA DE INGENIERÍAS		
APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	TEMA
CHURATA CHOQUE, JULIO CESAR	ING. ELECTRÓNICA	DISEÑO DE UN SISTEMA DE MONITOREO EN TIEMPO REAL DEL ÍNDICE DE RADIAción ULTRAVIOLETA, TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA PARA LA REGIÓN DE PUNO.

NAVARRO LOPEZ, GLORY ESTEFANI	ING. TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA	UTILIZACIÓN DE INNOVACIONES AGRARIAS CON LA CONTRIBUCIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE PARA UN SISTEMA DE RIEGO HIDROPÓNICO PARA EL MEDIO RURAL SECTOR MOHO, APPLICADO AL SIG
HERRERA LUNA, IVAN ARMANDO Y RAMOS QUISPE, FABIOLA NADIA	ING. CIVIL	NANOTECNOLOGÍA APLICADA A LA ESTABILIZACIÓN DE VÍAS NO PAVIMENTADAS EN ZONAS ALTOANDINAS.
AREA DE BIOMÉDICAS		
NINA LARICO, TANIA PILAR	BIOLOGÍA	EFEITO DE INOCULANTES BACTERIANOS PELETIZADOS PSEUDOMONAS AZOTOFORMANS Y RHIZOBIUM SP. EN EL CULTIVO DE LA QUINUA (CHENOPODIUM QUINOA WILD.)
CCALLOHUANCA MAMANI, MIRIAM	ODONTOLOGÍA	EFEITO DEL COLUTORIO CLINOPodium BOLIVIANUM (INCA MUÑA) EN RELACIÓN CON LA FORMACIÓN DE PLACA BACTERIANA EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA UNA PUNO 2017.
CHIPANA HUAMAN, KATHERYNE	ODONTOLOGÍA	EFEITO DEL USO DE VIDEOJUEGOS Y MIDAZOLAM EN EL CONTROL DE ANSIEDAD EN NIÑAS QUE ACUDEN A LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA UNA-PUNO 2017.
AREA DE SOCIALES		
NINA ZAMATA, FREDY ROSELL	EDUCACIÓN FÍSICA	LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNA – PUNO 2017.
QUISPE MARCA, ZENOVIA	EDUCACIÓN INICIAL	INCLUSIÓN/EXCLUSIÓN EDUCATIVA DE NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL EN LA CIUDAD DE PUNO.
CALISAYA HUANCHI, DAVID OSWALDO	EDUCACIÓN SECUNDARIA	NIVELES DE DECLAMACIÓN POÉTICA EN LOS ESTUDIANTES DEL TERCER GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA EMILIO ROMERO PADILLA CHUCUITO – PUNO.
AREA EMPRESARIALES		
MAMANI ZAVAleta, MORELIA	ING. ECONÓMICA	EL MANEJO DE LOS ENCAJES COMO INSTRUMENTO ACCESORIO DE POLÍTICA MONETARIA EN EL PERÚ.
OLIVERA MAMANI, REYNA LUCILA	ADMINISTRACIÓN	EVALUACIÓN DE LA INTENCIÓN EMPRENDEDORA PARA CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA EN ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PERÍODO 2015-2017.
MENDOZA CHOQUECAHUA, LESLY HIOMARA	CIENCIAS CONTABLES	VALORIZACIÓN ECONÓMICA DE LOS CAMBIOS EN LA CALIDAD DEL AGUA Y SU IMPACTO EN LA SALUD EN ZONAS URBANO MARGINALES DE PUNO.

Consejo Universitario aprobó en vía de regularización autorizar las Pasantías de Docentes de las Escuelas Profesionales de la UNA –Puno, los mismos que se desarrollarán en Universidades fuera del país, durante los meses de noviembre y diciembre del 2017 de las Escuelas Profesionales de Biología, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Arquitectura y Urbanismo, turismo, Ingeniería Química e Ingeniería Agroindustrial; según el siguiente detalle:

Nº	PAÍS DESTINO	PASANTÍA EN LA UNIVERSIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	Nº	DOCENTES	PPTO. S/	PPTO. TOTAL (S/)	RESPONSABLE (HABILITACIÓN A NOMBRE DE:)
1	MÉXICO	Universidad Autónoma de México	BIOLOGÍA	1	Dr. Sabino Atencio Limachi	4,000.00	16,000.00	M.Sc. Vicky Cristina Gonzales Alcos
				2	Dr. Buenaventura Optaciano Carpio Vasquez	4,000.00		
				3	M.Sc. Vicky Cristina Gonzales Alcos	4,000.00		
				4	M.Sc. Alfredo Ludwing Loza Del	4,000.00		

					Carpio			
2	MÉXICO	Universidad Autónoma de México	Medicina Veterinaria y Zootecnia	1	MVZ. Harnold Segundo Portocarrero Prado	3,200.00	16,000.00	Dr. Roberto Floro Gallegos Acero
				2	Mg. Oscar Henry Espezua Flores	3,200.00		
				3	Dr. Domingo Alberto Ruelas Calloapaza	3,200.00		
				4	Dr. Roberto Floro Gallegos Acero	3,200.00		
				5	Dr. Clemente Vilca Castro	3,200.00		
				6	Mg. Abigail Teresa de la Cruz Perez	RECURSOS PROPIOS		
3	MÉXICO	Universidad Nacional Autónoma de México	Arquitectura y Urbanismo	1	Arqto. Edgar Dionicio Calderon Sardon	4,000.00	16,000.00	Arqto. Edgar Dionicio Calderon Sardon
				2	Arqta. Katherine Felfcitas Harvey Recharte	4,000.00		
				3	Arqto. Américo Juan Tito Aliaga	4,000.00		
				4	Arqto. Juan Hernando Emilio Linares Aparicio	4,000.00		
4	BRASIL	Universidad Federal Fluminense de Brasil	Turismo	1	M.Sc. Soledad Consuelo Yarahuaman Gonzales	3,200.00	16,000.00	M.Sc. Soledad Consuelo Yarahuaman Gonzales
				2	Lic. Alberto Catachura Vilca	3,200.00		
				3	Lic. Jaime Huaracha Velasquez	3,200.00		
				4	Dr. Mario Silva Dueñas	3,200.00		
				5	Lic. Esmelida Roxana Rivera Carpio	3,200.00		
5	BRASIL	Universidad Estatal de Campina – Brasil	Ingeniería Química	1	M.Sc. José Miguel Castillo Prado	1,454.50	15,999.50	Dr. Teófilo Donaires Flores
				2	Mg. Higinio Alberto Zuñiga Sanchez	1,454.50		
				3	Dr. Gregorio Palomino Cuela	1,454.50		
				4	Mg. María Rodriguez Melo	1,454.50		
				5	Mg. Roger Huanqui Pérez	1,454.50		
				6	Mg. Lidia Ensueño Romero Iruri de Soto	1,454.50		
				7	Dra. Myrian Eugenia Pacheco Tanaka	1,454.50		
				8	Dr. Teófilo Donaires Flores	1,454.50		
				9	Mg. Norberto Sixto Miranda Zea	1,454.50		
				10	Mg. Ciro Hernán Vera Alatrista	1,454.50		
				11	Mg. Salomón Ttito León	1,454.50		
6	MÉXICO	Universidad	Ingeniería	1	Ph.D. Juan Marcos Aro Aro	5,333.00	15,999.00	Ph.D. Juan Marcos

		Autónoma de Chapino de la República de México	Agroindustrial	2	Ing. Edgar Gallegos Rojas	5,333.00		Aro Aro
				3	M.Sc. Luis Alberto Jimenez Monroy	5,333.00		
TOTAL						95,998.50	95,998.50	

10. Aprobación de ampliación de plazo N°01 de la Obra “Plan de Adecuación y Mantenimiento de Infraestructuras de la UNA (Local SL01)- Facultad de Medicina Humana.

RESIDENTE DE OBRA: Informa que se ha pedido por 22 días calendarios y por desabastecimiento de materiales es que se pide una ampliación, el mismo que no incurre en ampliación de presupuesto; el mismo que sería en vías de regularización.

Consejo Universitario aprobó en vía de regularización la Ampliación de Plazo N° 01 de la Obra “Plan de Adecuación y Mantenimiento de Infraestructuras de la Universidad Nacional del Altiplano (LOCAL SL01) con fines de licenciamiento – Facultad de Medicina Humana – Convenio 404 MINEDU; POR 22 DÍAS CALENDARIO. No implica incremento presupuestal.

11. Aprobación de Modificaciones Adicionales y Deductivos N°2 de la Obra: “Mejoramiento del Servicio de Académico en la E.P. Ing. Civil de la UNA.

RESIDENTE DE OBRA: Indica que es en vía de regularización y no incluye incremento presupuestal y se requiere la R.R. para liquidación de obra.

Consejo Universitario aprobó en vía de regularización las Modificaciones Adicionales y Deductivos N° 2 de la Obra “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNA”; con código SNIP 273342, las mismas que no implican incremento presupuestal.

12. Aprobación de Cronograma de Actividades del CEPREUNA 2018

Se deja pendiente hasta que la nueva comisión presente el Cronograma.

13. Aprobación de incremento de tasas por derecho de inscripción CCA.

SECRETARIO GENERAL: Menciona que este punto ya se trató y retornó el documento a la comisión de Admisión para que haga un cuadro comparativo con los costos de otras universidades y el incremento que están pidiendo no accede al 100%, se adjunta el cuadro comparativo y la propuesta.

SEÑOR RECTOR: Señala que las tasas se están reajustando, porque las tarifas anteriores están más de 20 años porque los costos operativos van subiendo y los precios se están manteniendo; cree que es factible la actualización de tasas propuestas por la CCA.

Consejo Universitario aprobó la actualización de nuevos montos de tasas de pago por derechos de admisión a la Universidad Nacional del Altiplano; según el siguiente detalle:

PROPIUESTA DE DERECHOS DE ADMISIÓN (Incluye costo de reglamento, prospecto y carpeta).						
PROCESOS DE ADMISIÓN	MODALIDADES	ESTATAL	PARTICULAR	EXTRANJERO	REZAGADOS	
EXAMEN EXTRAORDINARIO	Primeros Puestos	250.00	300.00	-.-	100.00	
	Deportistas Calificados	250.00	300.00	-.-	100.00	
	Traslado Interno	250.00		-.-	100.00	
	Traslado Externo	400.00	500.00	500.00	100.00	
	Profesionales	500.00	500.00	500.00	100.00	
EXAMEN GENERAL		200.00	300.00	400.00	100.00	
EXAMEN CEPREUNA		30.00 (reglamento y carpeta)			100.00	

Encargar a la Oficina de Racionalización la actualización de los nuevos montos de pago por derechos de admisión a la UNA-Puno, en el Texto Único de Procedimientos Administrativos.

14. Aprobación de realización de Curso Taller en Metodología de Investigación para elaboración de Tesis e Informe de Experiencia Profesional 2017 de la Facultad de Ing. Económica.

Consejo Universitario aprobó en vía de regularización la ejecución del Curso Taller de Metodología de Investigación para elaboración de Tesis e Informe de Experiencia Profesional 2017 de la Facultad de Ingeniería Económica de la UNA; así mismo el Plan de Trabajo de la Comisión en referencia.

15. Aprobación de renuncia de estudiantes de las E.P. de Ing. de Minas.

Consejo Universitario aprobó aceptar la renuncia presentada por el Est. YEL SIN JOEL SUCARI HUILLCA Alumno de la Escuela Profesional de Ing. De Minas, Facultad de Ingeniería de Minas de la UNA; con DNI 71581075.

16. Ratificación de Resoluciones Rectorales N°3991-2017-R-UNA

Consejo Universitario aprobó Ratificar la Resolución Rectoral N°3991-2017-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba, el Adicional N° 01 de las Especificaciones Técnicas de la Inversión NO PIP: “ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE LABORATORIO EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN (CECUNA) DE LA UNA, con código Invierte N° 2382941, por el monto de S/. 135,685.00).

17. Autorización para apertura De Sistema Pilar para Medicina Humana.

Consejo Universitario aprobó disponer la apertura del Sistema Pilar para la presentación y trámite de Proyectos de Investigación y Borrador de Tesis para la Escuela Profesional de Medicina Humana, Facultad de Medicina Humana de la UNA, hasta 20 de Enero del 2018.

Consejo Universitario aprobó Grado Académico de Doctoris Scientiae, Grado Académico de Magister Scientiae, Titulo de Segunda Especialización Profesional, Título Profesional, Grado Académico de Bachiller y Diploma de Técnico.

Siendo veinte horas con veintiséis minutos del mismo día, se concluye la sesión de lo que doy fe